LISTA DE CHEQUEO – SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ACCIONES INTEGRALES E INTEGRADAS / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS	Proceso integral e integrado de la Vigilancia en Salud Pública
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP)	No Transmisibles – Estadísticas Vitales
NIVEL DE OPERACIÓN	Zonal – Distrital
MES / PERIODO VERIFICADO	01 de enero al 28 de febrero de 2026
FECHA DEL SEGUIMIENTO	17 de julio de 2026
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Mabel Rocío Lizcano Ortega

Nota: se realiza el presente alcance a la lista de chequeo de seguimiento retrospectivo del 28 al 30 de abril y del 04 al 05 de mayo de 2026 para el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 del convenio interadministrativo GSP – PSPIC No. 8387508 - 2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; teniendo en cuenta el concepto técnico favorable emitido por la Secretaria Distrital de Salud a través de oficio con radicado No. 2026EE76855 del 14/07/2026 y asunto "…*Respuesta Radicado 2026ER33560 del 15/05/2026 con Radicado Subred N.º 2026-016891-1, solicitud de alcance general a Informe de gestión Convenio 8387508-2025, periodo 01 de enero al 28 febrero 2026*…", y, en el cual, se evidencian los ajustes en las metas ejecutadas, valor ejecutado, códigos de desagregación y/o territorialización en las acciones de bienestar.

1. LISTA DE CHEQUEO

ACCIÓN DE BIENESTAR: Investigaciones epidemiológicas de campo - No Transmisibles.

CÓDIGO ACCIÓN DE BIENESTAR EN PPP Y LINEAMIENTO: 201 (Subred Norte, Subred Sur Occidente, Subred Centro Oriente y Subred Sur).

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Perfiles - Profesional universitario 2: - CRONICOS - Cáncer: profesional universitario (médico o enfermera o bacteriólogo) con un (1) año de experiencia profesional en salud pública. - CRÓNICOS - EHR: profesional universitario (médico o enfermera o terapeuta) con un (1) año de experiencia profesional en salud pública. - SISVESO: profesional universitario en odontología con un (1) año de experiencia profesional en salud pública. - SIVISTRA: profesional universitario en terapia física y/u ocupacional con un (1) año de experiencia profesional en salud pública o profesional universitario en seguridad y salud en el trabajo, ingeniería en seguridad y salud en el trabajo u otra profesión relacionada directamente con seguridad y salud en el trabajo con un (1) año de experiencia profesional en salud pública o profesional universitario (médico o enfermera) con un (1) año de experiencia en salud ocupacional o salud pública. Nota: para los perfiles que no cuenten con la experiencia solicitada, la Subred deberá demostrar la gestión realizada en la consecución del talento humano y presentar un plan de fortalecimiento de talento humano de mínimo cuarenta (40) horas en las competencias relacionadas al subsistema incluyendo trabajo de campo. Debe contar con concepto				

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
técnico previo de nivel central vía correo electrónico.				
1. Investigación Epidemiológica de Campo – No Transmisibles. <u>Cáncer y mortalidad prematura ENT</u> Metas mensuales mínimas IEC - control presenciales por Subred: La meta mensual para la actual vigencia es de treinta y tres (33) IEC para el mes de octubre de 2025 y a partir del mes de noviembre de 2025 de treinta y cinco (35) IEC. Las metas de IEC serán proporcionales a la fecha inicio y terminación de la vigencia, las Subredes deberán garantizar el cumplimiento de las metas mínimas mensuales; sin embargo, ante la dificultad para cumplir con las mismas, la Subred podrá cumplirlas máximo durante el trimestre siguiente al mes del incumplimiento. Nota: los formatos dispuestos en la caja de herramientas para el reporte de las actividades cuatrimestrales y mensuales (período vencido 2025) se implementarán a partir de enero de 2026. <u>Enfermedades huérfanas – raras</u> Metas mínimas mensuales de	<u>Cáncer y mortalidad prematura ENT</u> • Formatos de visita de IEC diligenciados con calidad con formato de firmas, coherencia en todas sus variables, relato con todos los hechos sucedidos de manera cronológica, educación acorde al caso, a las barreras y factores de riesgo identificados. • Informe canalización mensual acumulado enviado vía correo electrónico a los referentes Distritales dentro de los quince (15) días calendario de cada mes. • Base de anexo_6 (de barreras) mensual enviada acumulado vía correo electrónico a los referentes Distritales dentro de los quince (15) días calendario de cada mes. • Base de IEC enviada con calidad y concordancia del 100% de los casos intervenidos enviado vía correo electrónico a correo de los referentes Distritales dentro de los quince (15) días calendario de cada mes con casos acumulados. • Informe anual de IEC de acuerdo con las especificaciones descritas	X		<u>Cáncer y mortalidad prematura ENT</u> **Formatos de visita de IEC:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Informe canalización mensual:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Base de anexo_6 (de barreras):** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Base de IEC:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Informe anual de IEC:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

Localidad/Subred	Meta mensual	Localidad/Subred	Meta mensual
01 – Usaquén	8	03 – Santafé	3
02 – Chapinero	2	04 – San Cristóbal	11
10 – Engativá	12	14 – Los Mártires	4
11 – Suba	8	15 – Antonio Nariño	8
12 – Barrios Unidos	1	17 – La Candelaria	1
13 – Teusaquillo	4	18 – Rafael Uribe Uribe	8
Subred Norte	**35**	**Subred Centro Oriente**	**35**
07 – Bosa	15	05 – Usme	11
08 – Kennedy	14	06 – Tunjuelito	8
09 – Fontibón	2	19 – Ciudad Bolívar	16
16 – Puente Aranda	4	20 – Sumapaz	0
Subred Sur Occidente	**35**	**Subred Sur**	**35**

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
IEC por localidad y Subred según estimación de tiempos presenciales: **Localidad/Subred** / **Meta mensual** / **Localidad/Subred** / **Meta mensual** 01 – Usaquén 1 \| 03 – Santafé 1 02 – Chapinero 1 \| 04 – San Cristóbal 7 10 – Engativá 7 \| 14 – Los Mártires 1 11 – Suba 7 \| 15 – Antonio Nariño 1 12 – Barrios Unidos 1 \| 17 – La Candelaria 1 13 – Teusaquillo 1 \| 18 – Rafael Uribe Uribe 7 **Subred Norte** **18** \| **Subred Centro Oriente** **18** 07 – Bosa 6 \| 05 – Usme 9 08 – Kennedy 6 \| 06 – Tunjuelito 1 09 – Fontibón 3 \| 19 – Ciudad Bolívar 8 16 – Puente Aranda 3 \| 20 – Sumapaz 0 **Subred Sur Occidente** **18** \| **Subred Sur** **18** La meta mensual para la actual vigencia es de dieciséis (16) IEC para el mes de octubre de 2025 y dieciocho (18) a partir del mes de noviembre de 2025. La Subred deberá garantizar el cumplimiento de las metas mínimas mensuales, sin embargo, ante la dificultad para cumplir con las mismas, la Subred podrá cumplirlas máximo durante el trimestre siguiente al mes del incumplimiento. Ante situaciones excepcionales, si se agotan los criterios de selección mencionados, la Subred podrá intervenir casos que cumplan criterios y que no pudieron contactarse en los últimos seis (6) meses de vigencia. La Subred podrá abordar casos de otras localidades, garantizando el cumplimiento de las metas totales, priorizando los criterios de selección establecidos. La anterior redistribución deberá ser soportada, con las fuentes de información correspondientes (bases de datos del evento) que evidencien la ausencia de dichos	de cada evento, el último día hábil del mes de enero 2026 (30 de enero de 2026) y el último día hábil del mes de enero de 2027 (29 de enero de 2027).			
	Enfermedades huérfanas – raras • Formato EHR_For_IEC de la población intervenida (en magnético o físico). En el caso que sean magnéticos utilizados en visitas presenciales se deberá adjuntar soporte de asistencia con firmas de las personas que atienden la visita y la fecha. Para las IEC y seguimientos virtuales el soporte será el mismo formato de IEC. • Archivo en Excel de EHR_BD_IEC con todos los casos intervenidos durante cada mes de la vigencia, consolidadas y remitido a la SDS al correo electrónico oficial de la referente Distrital y técnico de no transmisibles, dentro de los quince (15) días calendario mes vencido; con calidad y oportunidad. • Informe ejecutivo (el cual tendrá máximo dos (2) realimentaciones para su aprobación) de análisis de los casos intervenidos de IEC por año con el corte disponible, según variables de persona, tiempo, lugar y hallazgos más relevantes	X		Enfermedades huérfanas – raras **Formato EHR_For_IEC** Archivo en formato Excel que da cuenta del formato "EHR_BD_IEC", en el que para enero de 2026 se evidencian cinco (5) IEC adicionales a la información que reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, distribuidas por localidad así: Usaquén • Una (1) IEC de enero de 2026, correspondiente a: - 1030665876: sin observaciones. Engativá • Cero (0) IEC de enero de 2026. Suba • Dos (2) IEC de enero de 2026, correspondientes a: - 1071168621: sin observaciones. - 1028676884: sin observaciones. Chapinero • Una (1) IEC de enero de 2026, correspondiente a: - 41554853: sin observaciones. Barrios Unidos • Cero (0) IEC de enero de 2026. Teusaquillo • Una (1) IEC de enero de 2026, correspondiente a: - 1018498419: sin observaciones.

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
"casos". SISVESO Metas del cumplimiento de IEC:  Para el mes de octubre de 2025, cada Subred hace treinta y tres (33) IEC, a partir del mes de noviembre de 2025, se realizarán treinta y cinco (35) IEC. La IEC asignada a la localidad de Sumapaz, teniendo en cuenta el tiempo de desplazamiento superior a cinco (5) horas (tiempo asignado para el desarrollo de una IEC), se podrá efectuar de forma "no presencial", entendiéndose que se puede hacer llamada, video llamada, videoconferencia, lo cual no puede afectar la calidad del producto. Las metas de IEC serán proporcionales a la fecha inicio y terminación de la vigencia, las Subredes deberán garantizar el cumplimiento de las metas mínimas mensuales, sin embargo, ante la dificultad para cumplir con las mismas, la Subred podrá cumplir máximo durante el trimestre siguiente al mes del incumplimiento. Ante la situación excepcional en que no se encuentren "casos" que	identificados en las intervenciones y se enviará al correo oficial de la referente Distrital de EHR. Se establece para al año 2025 y 2026 la entrega y envió para el último día hábil del mes de enero del 2026 y 2027 respectivamente (30 de enero de 2026 y 29 de enero de 2027). • Informe de canalizaciones enviado dentro de los quince (15) días calendario mes vencido vía correo electrónico oficial de la referente Distrital de EHR y técnico de no transmisibles, en el formato EHR_Inf_canal_SIRC e incluir la base SIRC retroalimentada. La base se manejará de manera consolidada correspondiente al 2025, 2026 y 2027 y el reporte de barreras de acceso.			**Archivo en Excel de EHR_BD_IEC:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Informe ejecutivo de los casos intervenidos:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Informe de canalizaciones** • Envío de correo electrónico a SDS (apulloa@saludcapital.gov.co y ksmendieta@saludcapital.gov.co) del 15/02/2026. • Archivo en formato Excel que da cuenta de la base EHR_BD_IEC, en el que, para enero de 2026, no se evidencian usuarios canalizados a través del SIRC y/o registrados en el anexo de barreras adicionales a la información que reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.
	SISVESO • Formatos de IEC de población identificada en alerta en salud oral, priorizada (en magnético o físico). En el caso de que sean magnéticos, utilizados en visitas presenciales; se deberá adjuntar soporte de asistencia con firmas de las personas que atienden la visita y la fecha. Se debe enviar a los quince (15) días siguientes del mes vencido.	X		SISVESO **Formato de IEC** Archivo en formato Excel que da cuenta de la base de IEC, en el que para enero de 2026 se evidencian quince (15) IEC adicionales a la información que reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, distribuidas por localidad así: Usaquén • Una (1) IEC de enero de 2026, correspondiente a: - 1028409181: sin observaciones.

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
cumplan con los criterios para ser intervenidos en alguna localidad, la Subred podrá abordar más casos en otra u otras de sus localidades, garantizando el cumplimiento de las metas totales de la Subred. La anterior redistribución deberá ser soportada, con las fuentes de información correspondientes (bases de datos del evento) que evidencien la ausencia de dichos "casos". *Subactividad 1. Canalizaciones.* Realizar las canalizaciones según necesidad identificada (no todos los casos investigados requieren activación de ruta), haciendo uso del instrumento de captura vigente. *Subactividad 2. Barreras de atención.* Realizar diligenciamiento del Anexo de barreras de atención cuando en la IEC se identifiquen barreras de acceso de tipo geográfico, administrativo, económico, técnicas y/o humanas, falta de seguimiento, entre otras. <u>SIVISTRA</u> Metas mensuales mínimas IEC presenciales por Subred: Subred / Investigación Epidemiológica de Campo- meta mensual a partir de noviembre 2025 Subred Norte: 70 Subred Centro Oriente: 70 Subred Sur Occidente: 70 Subred Sur: 70 La meta mensual será proporcional a la fecha de inicio y terminación de la vigencia, para el mes de octubre de 2025 serán	• Base de datos de IEC con todos los casos intervenidos durante cada mes, remitido a la SDS al correo electrónico referente del subsistema con copia al técnico del componente no transmisibles, dentro de los quince (15) días calendario del mes vencido; con calidad y oportunidad. • Informe ejecutivo de análisis de los casos intervenidos por año con el corte disponible, según variables de persona, tiempo, lugar y hallazgos más relevantes identificados en las intervenciones, y se enviará al correo oficial de la referente distrital del subsistema SISVESO. Se establece para el año 2025 la entrega se realizará el último día hábil del mes de enero de 2026, de la misma manera se realizará para el informe de 2026, que se enviará el último día hábil de enero de 2027 (30 de enero de 2026 y 29 de enero de 2027). • Soporte de diligenciamiento de instrumento de canalización diligenciado y entregado a proceso de implementación - activación de rutas integrales y canalización a conformidad con los atributos de calidad y oportunidad.			<u>Engativá</u> • Ocho (8) IEC de enero de 2026, correspondientes a: - 1222217225: sin observaciones. - 1028729033: sin observaciones. - 1014318620: sin observaciones. - 1233699765: sin observaciones. - 1028727150: sin observaciones. - 1141127078: sin observaciones. - 1043319127: sin observaciones. - 1222216412: sin observaciones. <u>Suba</u> • Seis (6) IEC de enero de 2026, correspondientes a: - 1014906997: sin observaciones. - 1222220830: sin observaciones. - 1031847383: sin observaciones. - 1031856934: sin observaciones. - 1014905929: se evidencia base de IEC y formato de IEC en ítem "Información de quien atiende la visita IEC (persona que brindó la información) – Nombres y apellidos" registra "…*Tatiana Escobar*…", sin embargo, formato de firmas en ítem "Nombres y apellidos del cuidador" registra "…*Tatiana Escalona…".* - 1233923539: sin observaciones. <u>Chapinero</u> • Cero (0) IEC de enero de 2026. <u>Barrios Unidos</u> • Cero (0) IEC de enero de 2026. <u>Teusaquillo</u> • Cero (0) IEC de enero de 2026. **Base de datos IEC:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
sesenta y seis (66) para cada Subred. La Subred deberá garantizar el cumplimiento de las metas mínimas mensuales, sin embargo, ante la dificultad para cumplir con las mismas, la Subred podrá cumplir máximo durante el trimestre siguiente al mes del incumplimiento. *Subactividad 1. Canalizaciones.* Se deberá realizar un (1) seguimiento mensual y acumulado al día doce (12) calendario posterior del mes vencido, a las canalizaciones realizadas junto con las bases generadas desde el aplicativo SIRC. Este seguimiento contempla la elaboración del informe mensual de canalizaciones, cuyo formato se encuentra en la caja de herramientas de SIVISTRA, y el cual, deberán enviar vía correo electrónico a los referentes de nivel central el día quince (15) posterior al mes vencido. *Subactividad 2. Barreras de acceso.* Se deberá realizar reporte mensual y acumulado dentro de los quince (15) días calendario del mes vencido a los reportados en el anexo barrera de acceso junto con la realimentación entregada por el equipo transversal de canalizaciones. Este seguimiento lo deberán enviar vía correo electrónico a los referentes del subsistema de nivel central.	• Informe de canalizaciones enviado dentro de los quince (15) días calendario mes vencido vía correo electrónico oficial de la referente distrital del subsistema SISVESO mediante formato Infor_canaliz_SIRC e incluir la base SIRC retroalimentada por grupo SIRC (información acumulada mes). También, se debe enviar a los quince (15) días calendario mes vencido vía correo electrónico oficial de la referente Distrital del subsistema SISVESO, el anexo de barreras o anexo 6 (información acumulada mes).			de 2026. **Informe de los casos intervenidos:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Instrumento de canalización:** archivo en formato Excel que da cuenta de la base de IEC, en el que, para enero de 2026, se evidencian dos (2) usuarios (uno (1) de la localidad de Engativá y uno (1) de Suba), canalizados de forma oportuna a través del SIRC. **Informe de canalizaciones:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.
	SIVISTRA • Formato de caracterización (magnético o físico) diligenciado parte 1 (información básica de identificación y ubicación, características sociodemográficas) y parte 2 (descripción de las características laborales, de riesgo en el trabajo y las particulares de los eventos en salud - accidente o enfermedad). • Formato Fcc_base_IEC_sivistra2025-2027v2 Eventos Salud (magnético o físico). • Formato de caracterización	X		SIVISTRA **Formato de caracterización (riesgo químico, F. Cx Químicos y F.Cx APT) / Fcc_base_IEC_sivistra2025-2027v2 / Intervención de trabajadores sector agropecuario:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Estrategia conjunta con entorno laboral**: la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Instrumento de canalización y anexo de barreras de acceso:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	diligenciado riesgo químico. • Formato F.Cx Químicos, cuando aplique. • Formato de caracterización diligenciado riesgo biomecánico. F.Cx APT, cuando aplique. • Formatos IEC, Cx Químicos, Cx APT (en magnético o físico). En el caso que sean magnéticos utilizados en visitas presenciales; se deberá adjuntar soporte de asistencia con firmas de las personas que atienden la visita y la fecha. • Soporte de intervención estrategia conjunta con entorno laboral, más bienestar en tu trabajo, cuando aplique. • Soporte de intervención de trabajadores sector agropecuario localidad de Sumapaz. • Soporte instrumento de canalización y anexo barreras de acceso diligenciados y entregados al SIRC, de acuerdo con lo definido en la ficha técnica de procedimiento de canalización para la activación de rutas integrales de atención en el GSP – PSPIC a la oferta distrital sectorial e intersectorial.			de 2026.

ACCIÓN DE BIENESTAR: Fortalecimiento de capacidades IEC No Transmisibles.

CÓDIGO ACCIÓN DE BIENESTAR EN PPP Y LINEAMIENTO: 230 (Subred Norte, Subred Sur Occidente, Subred Centro Oriente y Subred Sur).

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Acciones de fortalecimiento y aprestamiento.	Cáncer y mortalidad prematura ENT / Enfermedades huérfanas – raras / SIVISTRA • Participación en espacios de inducción establecidos al inicio del convenio (actas y listas de asistencia – veinte (20) horas) • Participación en espacios de aprestamiento y fortalecimiento mensuales (actas y listas de asistencia – ocho (8) horas).	X		**Inducción:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Espacios de aprestamiento y fortalecimiento** Enero de 2026: archivo en formato PDF que da cuenta de la realización del curso de la OPS “Mejor atención para las ENT: Acelerar acciones en la atención primaria de salud” (15 horas).

ACCIÓN DE BIENESTAR: Asistencia técnica de las UPGD que conforman la red de Estadísticas Vitales, Evaluación y verificación en las asistencias técnicas de la cabalidad y los diferentes procesos de EEVV y Apoyo en las asistencias técnicas de los procesos de EEVV.

CÓDIGO ACCIÓN DE BIENESTAR EN PPP Y LINEAMIENTO: 218, 219 y 220 (Subred Norte, Subred Sur Occidente, Subred Centro Oriente y Subred Sur).

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de estadísticas vitales. *Subactividad 1. Alistamiento y concertación de la visita a IPS.*	Elaborar cronograma • Cronograma de asesorías virtuales o presenciales.	X		**Elaboración de cronograma / Cronograma de asesorías virtuales o presenciales / Cronograma de capacitaciones:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Cabalidad**

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Subactividad 2. Asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.	Periodicidad: una (1) vez al mes. Perfiles del talento humano: título profesional en los NBC de las ciencias de la salud con especialización en epidemiología y con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada o profesional en los NBC de las ciencias de la salud en enfermería con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada. <u>Asistencias técnicas a UPGD e UI.</u> • Cronograma de asesorías virtuales o presenciales. • Actas de asesorías virtuales y/o presenciales diligenciadas con la realimentación de los hallazgos y generar compromisos a los incumplimientos evidenciados. Estos documentos deben ser escaneados y archivados. Periodicidad: mensual a UPGD y semestral a UI, de manera virtual. Perfiles del talento humano: título profesional en los NBC de las ciencias de la salud con especialización en epidemiología y con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada; o			<u>Usaquén</u> • Tres (3) visitas de cabalidad en enero de 2026, correspondientes a: - Unidad de Cuidados Paliativos Presentes SAS: se evidencia acta en ítem "Fecha" registra "…*24/01/2026…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Enero" registra "…*26/01/2026…".* - Global Life Ambulancias SAS: se evidencia acta en ítem "Fecha" registra "…*24/01/2026…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Enero" registra "…*26/01/2026…".* - Clínica Colsubsidio CL 127: acta en modalidad presencial y listado de asistencia del 23/01/2026, de realización de la visita. <u>Engativá</u> • Cero (0) visitas de cabalidad en enero de 2026. <u>Suba</u> • Cero (0) visitas de cabalidad en enero de 2026. <u>Chapinero</u> • Cuatro (4) visitas de cabalidad en enero de 2026, correspondientes a: - Hospital Militar Central: sin observaciones. - Hospital Universitario San Ignacio: sin observaciones. - Esencial IPS: se evidencia acta en ítem "Desarrollo de la reunión" registra "…*Siendo las 02:00…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Enero" registra "…*09:00…".* - Intellectus Centro de Memoria y Cognición: acta en modalidad presencial y listado de asistencia del 29/01/2026, de realización de

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	profesional en los NBC de las ciencias de la salud en enfermería con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada o título profesional en los NBC de las ciencias de la salud en medicina con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada. <u>Realizar fortalecimiento técnico mediante capacitaciones a las IPS que certifican nacimientos y defunciones.</u> • Cronograma de capacitaciones a IPS que certifican nacimientos y defunciones. • Actas de capacitación, que contengan la actividad realizada, tema capacitado, recomendaciones y compromisos. • Talento humano contratado en su totalidad para capacitaciones a UPGD. Periodicidad: a demanda (de acuerdo con la necesidad de ejecutar capacitaciones a las IPS activas durante la vigencia). Perfiles del talento humano: título profesional en los NBC de las ciencias de la salud con especialización en epidemiología y con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada; o título profesional en los NBC de las ciencias de la salud en			la visita. Se evidencia acta en ítem "Desarrollo de la reunión" registra "…*Siendo las 12:00…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Enero" registra "…*1:00…".* <u>Barrios Unidos</u> • Cero (0) visitas de cabalidad en enero de 2026. <u>Teusaquillo</u> • Cero (0) visitas de cabalidad en enero de 2026. **Asesorías virtuales y/o presenciales / Fortalecimiento técnico** <u>Usaquén</u> • Una (1) asesoría en enero de 2026, correspondiente a: - Health & Life IPS SAS Sede Toberin: acta en modalidad presencial y listado de asistencia del 30/01/2026, de realización de la asesoría. Se evidencia acta en ítem "Hora inicio" y "Hora final" registra "…*10:00…11:30…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Enero" registra "…*16:00…17:00*…". <u>Engativá</u> • Cero (0) visitas de cabalidad en enero de 2026. <u>Suba</u> • Dos (2) asesorías en enero de 2026, correspondientes a: - Centro de Atención en Salud CAFAM Suba: sin observaciones. - Virrey Solís IPS SA Clínica Suba: se evidencia acta en ítem "Hora inicio" y "Hora final" registra "…*02:00…03:00…"*, sin embargo,

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	medicina; o profesional en los NBC de las ciencias de la salud en enfermería con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada o técnico 2 (en áreas de la salud, ciencias sociales y humanas: auxiliar de enfermería, auxiliar en salud pública o auxiliar administrativa o secretaria con experiencia homologable) con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.			cronograma en ítem "Febrero" registra "…*15:00…16:00*…". <u>Chapinero</u> • Cero (0) asesorías en enero de 2026. <u>Barrios Unidos</u> • Ocho (8) asesorías en enero de 2026, correspondientes a: - Fundación Hospital Infantil Universitario de San José: se evidencia acta en ítem "Hora inicio" y "Hora final" registra "…*03:00…04:00…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Febrero" registra "…*15:30…16:30*…". - Hospital Mederi Barrios Unidos: se evidencia acta en ítem "Hora inicio" y "Hora final" registra "…*01:30…02:30…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Febrero" registra "…*14:00…15:00*…". - Servicios ADOM SAS - ADOM Salud Domiciliaria: se evidencia acta en ítem "Hora inicio" y "Hora final" registra "…*04:00…05:00…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Febrero" registra "…*08:00…09:00*…". - Fami Care Clínica Día SAS: se evidencia acta en ítem "Hora inicio" y "Hora final" registra "…*03:30…04:30…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Febrero" registra "…*09:00…10:00*…". - Virrey Solís IPS SA CL 98: se evidencia acta en ítem "Hora inicio" y "Hora final" registra "…*03:00…04:00…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Febrero" registra "…*14:00…15:00*…". - Health & Life IPS SAS Sede JJ Vargas: se evidencia acta en ítem "Hora inicio" y "Hora final" registra "…*09:00…10:00…"*, sin embargo,

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				cronograma en ítem "Febrero" registra "…*14:00…15:00*…". - Centro de Atención en Salud CAFAM Floresta: acta en modalidad presencial y listado de asistencia del 09/01/2026, de realización de la asesoría. Se evidencia listado de asistencia en ítem "Localidad" registra "…*Suba…"*, sin embargo, correspondería a "…*Barrios Unidos…".* - Forja Empresas: acta en modalidad presencial y listado de asistencia del 14/01/2026, de realización de la asesoría. Se evidencia acta en ítem "Hora inicio" y "Hora final" registra "…*02:00…03:00…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Febrero" registra "…*16:30…17:30*…". <u>Teusaquillo</u> • Una (1) asesoría en enero de 2026, correspondiente a: - Health & Life IPS SAS Sede Chapinero: acta en modalidad presencial y listado de asistencia del 30/01/2026, de realización de la asesoría. Se evidencia acta en ítem "Hora inicio" y "Hora final" registra "…*11:00…12:00…"*, sin embargo, cronograma en ítem "Enero" registra "…*15:00…16:00*…". **Capacitaciones:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.
2. Seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora establecidos a las UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública.		X		**Cronograma de seguimiento a las acciones de mejora:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Subactividad 1. Seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora establecidos a las UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública.	Elaborar cronograma mensual de seguimiento a las acciones de mejora. • Cronograma de visitas a UPGD e UI con planes de mejora. Periodicidad: a demanda. Perfil del talento humano: título profesional en los NBC de las ciencias de la salud con especialización en epidemiología o salud pública y con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada. Realizar acta de seguimiento a plan de mejora a las UPGD e UI. • Acta de seguimiento de planes de mejora que contengan la actividad realizada, hallazgos de cumplimiento, recomendaciones y nuevos compromisos de ser necesario. Periodicidad: a demanda. Perfil del talento humano: título profesional en los NBC de las ciencias de la salud con especialización en epidemiología o salud pública y con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada. Programar el transporte (Solo en los casos que sea			de 2026. **Planes de mejora:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Solicitud de transporte:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	necesario). • Solicitud de transporte. Periodicidad: a demanda. Perfil del talento humano: título profesional en los NBC de las ciencias de la salud con especialización en epidemiología o salud pública y con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.			

ACCIÓN DE BIENESTAR: Seguimiento de muertes consideradas como no violentas (manera de muerte no violenta) y que ocurren extra institucionalmente (por fuera de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud “IPS”) para población pobre vulnerable - no asegurada GAHD.

CÓDIGO ACCIÓN DE BIENESTAR EN PPP Y LINEAMIENTO: 221 (Subred Norte).

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El perfil del talento humano necesario para cumplir con el sistema de las estadísticas vitales debe estar completo durante la vigencia, para cumplir cada proceso del subsistema; la falta de perfil genera incumplimiento al lineamiento, así no facturen el producto.				

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<table><tr><th>SUBRED</th><th>ACTIVIDAD</th><th>TALENTO HUMANO</th></tr><tr><td rowspan="2">SUBRED NORTE GRUPO GAHD</td><td rowspan="2">Acorde a la matriz PPP vigente para el convenio y a las actividades donde participa el subsistema</td><td>9 médicos tiempo completo distribuidos así: 1 médico coordinador del grupo quien es un Profesional de las Ciencias de la Salud en Medicina con especialización en salud pública o epidemiología o con 60 meses de experiencia profesional relacionada a la vigilancia en salud pública con la certificación de muertes no violentas extra institucionalmente. 4 médicos en el día (2 día par y 2 día impar) 4 médicos en la noche (2 día par y 2 día impar) 4 tecnólogos de patología distribuidos así: 2 en el día (1 día par y 1 día impar) 2 en la noche (1 día par y 1 día impar) 5 auxiliares de enfermería o auxiliares administrativos en salud o auxiliares en salud pública distribuidos así:</td></tr><tr><td>3 en el día (2 en un día y 1 en otro día, se van rotando) 2 en la noche (1 día par y 1 día impar) 4 terapeutas respiratorias o enfermeras profesionales: 2 en el día (1 día par y 1 día impar) 2 en la noche (1 día par y 1 día impar)</td></tr></table>				
Implementación de respuesta inmediata y articulada para mitigar impactos en salud ante EISP (GAHD). **1.** Seguimiento de muertes consideradas como no violentas (manera de muerte no violenta) y que ocurren extra institucionalmente (por fuera de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud "IPS") para población pobre vulnerable - no asegurada.	Bases de datos y formatos generados por el equipo GAHD. • Entrega y recepción de turno: donde se especifican los casos que quedan en seguimiento para definición de la conducta y los insumos para la ejecución de las actividades. Esta actividad cuenta con una periodicidad de doce (12) horas y es desarrollada por el profesional en salud en medicina, técnico auxiliar en enfermería, tecnólogo en investigación criminal y el profesional en enfermería, con una	X		**Entrega y recepción de turno:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Asesoría técnica a las IPS, EAPB, familiares o deudos de los fallecidos sobre la definición de la conducta:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Recepción de casos que son reportados por la Unidad Satélite de la Fiscalía General de la Nación o por otras fuentes:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	dedicación de veinticuatro (24) horas. • Asesoría técnica a las IPS, EAPB, familiares o deudos de los fallecidos sobre la definición de la conducta. Esta puede ser vía telefónica, vía correo electrónico o presencial cuando se requiere desplazamiento por parte del equipo al lugar de los hechos. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en salud en medicina especializado, el profesional en salud en medicina y el técnico auxiliar en enfermería, con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Recepción de casos que son reportados por la Unidad Satélite de la Fiscalía General de la Nación, principalmente, pero, también se reciben de otras fuentes como las IPS, EAPB, CRUE, Policía Nacional, familiares, SDSB, hogares geriátricos, línea de emergencia, entre otros. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en salud en medicina especializado, el profesional en salud en medicina y el técnico auxiliar en enfermería, con una dedicación de veinticuatro (24) horas.			de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Recolección de datos e información como insumo principal para la toma de decisiones:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Toma de decisiones y direccionamiento teniendo en cuenta la información previamente recolectada**: la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Seguimiento de todos los casos reportados al equipo GAHD, hasta la definición de la conducta:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Cierre de los casos en seguimiento:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Registro y análisis de la información recolectada durante el desarrollo de todas las actividades asignadas:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Verificación del caso posterior a revisión de criterios de priorización:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	• Recolección de datos e información de identificación, ubicación, antecedentes médicos y narrativa de la defunción, como insumo principal para la toma de decisiones. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en salud en medicina especializado, el profesional en salud en medicina y el técnico auxiliar en enfermería, con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Toma de decisiones y direccionamiento, teniendo en cuenta la información previamente recolectada, donde se determina si requiere verificación por parte del equipo GAHD, seguimiento para certificación de la muerte por parte de la IPS o la judicialización del caso. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en salud en medicina especializado y el profesional en salud en medicina, con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Seguimiento de todos los casos reportados al equipo GAHD, hasta la definición de la conducta. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en salud en medicina especializado,			**Toma de muestras en cadáveres con diagnóstico de infección por COVID-19:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Control de insumos que se utilizan para la toma de muestras en cadáveres con diagnóstico de infección por COVID-19:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Registro de casos y manejo de la plataforma SIVIGILA:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Asesoría a familiares o deudos del fallecido en proceso de duelo y disposición final del cadáver:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Activación de la ruta de canalización, en caso de identificación de riesgo en salud:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Proceso de gestión documental de los soportes generados por el equipo GAHD:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Embalaje del cadáver en casos con**

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	el profesional en salud en medicina y el técnico auxiliar en enfermería, con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • El cierre de los casos que están en seguimiento se realizara posterior a la obtención de los datos del certificado de defunción o la causa de judicialización. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en salud en medicina especializado, el profesional en salud en medicina y el técnico auxiliar en enfermería, con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Registro y análisis de la información recolectada durante el desarrollo de todas las actividades asignadas. Las variables obtenidas durante este proceso se diligencian en las bases generadas por el equipo GAHD. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en salud en medicina especializado, el profesional en salud en medicina, el técnico auxiliar en enfermería, el profesional en enfermería y el tecnólogo en investigación criminal, con una dedicación de veinticuatro (24) horas.			**diagnóstico de infección por COVID-19:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Control de insumos utilizados para las verificaciones de los casos en el lugar de los hechos:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Toma de registro fotográfico de los casos en los que se requiere verificación en el lugar de los hechos**; la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Registro en el sistema y custodia del álbum fotográfico de los casos:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Apoyo técnico a la coordinación del equipo GAHD:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	• La verificación del caso se realizará posterior a revisión de criterios de priorización según análisis de la información recolectada previamente. El equipo realizará desplazamiento al lugar de los hechos para brindar acompañamiento y asesoría presencial, hacer revisión de la documentación disponible, de la escena y del cuerpo para la definición de la conducta. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en salud en medicina especializado, el profesional en salud en medicina, el profesional en enfermería y el tecnólogo en investigación criminal, con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Toma de muestras en cadáveres con diagnóstico de infección por COVID-19, en aquellos casos que se identifiquen durante la verificación en el lugar de los hechos que cumplen con los criterios del evento de interés en salud pública. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en enfermería, con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Control de insumos que se utilizan para la toma de			

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	muestras en cadáveres con diagnóstico de infección por COVID-19. Esta actividad es mensual y es desarrollada por el profesional en enfermería, con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Registro de casos y manejo de la plataforma SIVIGILA. En caso de identificar eventos de interés en salud pública, se realiza lo pertinente para generación de ficha de notificación obligatoria y registro de casos en la plataforma SIVIGILA. Dando además respuesta a los requerimientos por parte de este subsistema. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en enfermería, con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Asesoría a familiares o deudos del fallecido en proceso de duelo y disposición final del cadáver, de aquellos casos que según criterios de priorización requieren verificación en el lugar de los hechos. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en enfermería y el tecnólogo en investigación criminal con una dedicación de veinticuatro (24) horas.			

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	• Activación de la ruta de canalización, en caso de identificación de riesgo en salud de manera integral a los familiares o deudos del fallecido durante la intervención. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional en enfermería, con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Proceso de gestión documental de los soportes generados por el equipo GAHD. Esta actividad es mensual y es desarrollada por el profesional en enfermería y el tecnólogo en investigación criminal con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Embalaje del cadáver en casos con diagnóstico de infección por COVID-19, según criterios del evento de interés en salud pública. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el tecnólogo en investigación criminal con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Control de insumos utilizados para las verificaciones de los casos en el lugar de los hechos. Esta actividad es mensual y es desarrollada por el			

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	tecnólogo en investigación criminal para los equipos de bioseguridad y la solicitud de consumibles para la impresora. El profesional en enfermería y el tecnólogo en investigación criminal, tendrán a cargo un (1) computador portátil, para el caso de las dos (2) impresoras portátiles, los dos (2) computadores portátiles restantes y los dos (2) equipos celulares con paquete de datos para navegación de internet son responsabilidad del profesional en medicina y los dos (2) equipos celulares restantes son responsabilidad de la auxiliar de enfermería, con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Toma de registro fotográfico de los casos en los que se requiere verificación en el lugar de los hechos, con el fin de fijar la escena y dejar evidencia de lo encontrado durante el procedimiento, previa autorización por familiares o deudos. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el tecnólogo en investigación criminal con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Registro en el sistema y custodia del álbum fotográfico de los casos.			

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el tecnólogo en investigación criminal con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Apoyo técnico a la coordinación del equipo GAHD, para realizar labores administrativas como revisión de documentos, diligenciamiento de actas, realización de bases de datos según solicitud, entre otras actividades que se requiera para la gestión del equipo GAHD. Esta actividad será desarrollada por un (1) auxiliar de enfermería o auxiliar administrativo en salud o auxiliar en salud pública a demanda.			
2. Coordinar grupo GAHD y gestión de muertes consideradas como no violentas (manera de muerte no violenta) y que ocurren extra institucionalmente (por fuera de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud "IPS") para población pobre vulnerable - no asegurada (aplica como líder de la gestión de la información para la Subred Norte).	Formatos de las asesorías ejecutadas a las IPS, EAPB y comunidad en general. Formatos de actas de asesorías presenciales, virtuales o telefónicas de seguimiento a la gestión de las estadísticas vitales, que contengan la actividad realizada, recomendaciones y compromisos dejados con actas o pantallazo de la asesoría realizada. Bases de datos y formatos generados por el equipo GAHD. • Coordinar grupo GAHD y gestión de muertes	X		**Coordinar grupo GAHD:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Análisis de indicadores:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Articulación y gestión con las diferentes instituciones que intervienen en la definición de la conducta y la gestión del cadáver:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	consideradas como no violentas (manera de muerte no violenta) y que ocurren extra institucionalmente (por fuera de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud "IPS") para población pobre vulnerable - no asegurada. Garantizando que los procesos se cumplan para dar respuesta a una adecuada gestión del cadáver. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional especializado con título profesional en los NBC de las ciencias de la salud y/o especialización en epidemiología o salud pública con sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada con la certificación de la defunción y con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Análisis de indicadores, dejando registro en el aplicativo GESI de la SDSB. Esta actividad es mensual y es desarrollada por el profesional especializado con título profesional en los NBC de las ciencias de la salud y/o especialización en epidemiología o salud pública con sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada con la certificación de la defunción y con una			**Participación en reuniones interinstitucionales:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026. **Participación en comité y COVE Distrital de Estadísticas Vitales y Análisis Demográfico:** la información de este ítem reposa en la lista de chequeo inicial de seguimiento retrospectivo del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	dedicación mensual. • Articulación y gestión con las diferentes instituciones que intervienen en la definición de la conducta y la gestión del cadáver. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional especializado con título profesional en los NBC de las ciencias de la salud y/o especialización en epidemiología o salud pública con sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada con la certificación de la defunción y con una dedicación de veinticuatro (24) horas. • Participación en reuniones interinstitucionales con el fin de coordinar y mediar las acciones conjuntas de las diferentes instituciones que puedan intervenir en los casos de muertes ocurridas en la ciudad de Bogotá. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional especializado con título profesional en los NBC de las ciencias de la salud y/o especialización en epidemiología o salud pública con sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada con la certificación de la defunción y con una dedicación de veinticuatro			

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	(24) horas. • Participación en comité y COVE Distrital de Estadísticas Vitales y Análisis Demográfico. Esta actividad es a demanda y es desarrollada por el profesional especializado con título profesional en los NBC de las ciencias de la salud y/o especialización en epidemiología o salud pública con sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada con la certificación de la defunción y con una dedicación de veinticuatro (24) horas.			

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES Y MEDIDAS SANITARIAS (SOLO APLICA PARA VSA)

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha de radicado	Número acta IVC	ID	Hallazgo

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Angell Rocío Peña Montaño	Profesional especializado 3	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
2	María Angélica Vergara Siabatto	Profesional especializado 4	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
3	Tania Camila Grajales García	Profesional universitario 3	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

4	Mabel Rocío Lizcano Ortega	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS - SSSP	Secretaria Distrital de Salud

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP - PSPIC, se adjuntan en medio magnético las listas de chequeo por cada una de las acciones integrales e integradas / procesos integrales e integrados / intervenciones / actividades y/o subactividades objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.